

NUEVOS BENEFICIOS PARA LA SALUD INSTITUCIONAL

A través del programa ECO (Enfermedades Crónicas y Otras), personal institucional con enfermedades crónicas pueden optar a medicamentos con hasta un 70% de descuento, los que pueden ser adquiridos de manera presencial, telefónica o vía online.

Por Claudia Castro

El Hospital Clínico Institucional cuenta con un beneficio para los usuarios que refuerza el actual Sistema de Salud de la Fuerza Aérea. Se trata del programa ECO dirigido al personal institucional y a sus familias, que busca llenar el vacío que originó la falta de un programa GES (Garantías Explícitas en Salud) para los funcionarios de las Fuerzas Armadas.

Esta es una iniciativa de la Fundación Dr. Jorge Pérez Rifo, que permite a aquellos que sufren enfermedades crónicas acceder a los medicamentos de manera más económica, con descuentos que van desde el 20% al 70%. "Creamos este programa ECO para cubrir enfermedades crónicas y otras. Nos acercamos a los laboratorios, expusimos esta realidad de estar fuera del GES y propusimos hacer un convenio de manera de armar un GES para las Fuerzas Armadas", explicó el Gerente General de la Fundación, Rodrigo Muñoz Baudrand, junto con señalar que los laboratorios establecieron precios especiales, más baratos, para crear este nuevo tipo de GES.

Así, se generaron más de 600 medicamentos para cubrir una serie de enfermedades, entre las que se cuentan diabetes mellitus tipo 1, diabetes mellitus tipo 2, infección respiratoria aguda (ira) baja de manejo ambulatorio, neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio, hipertensión arterial primaria o esencial, epilepsia no refractaria, depresión, enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio, asma bronquial, artritis reumatoidea, enfermedad de parkinson, artritis idiopática juvenil, trastorno bipolar, hipotiroidismo, tratamiento de erradicación del helicobacter pylori, esquizofrenia, accidente cerebrovascular isquémico, glaucoma y otras enfermedades oftálmicas, entre otras, como el manejo del dolor y salud femenina.

A ello se suma que los medicamentos pueden ser adquiridos de manera presencial (farmacias de la Fundación), vía telefónica (llamando al 2 2582 2220) o vía online (ingresando a farmaciafundacion.cl).

Para acceder a estos beneficios, el personal institucional (activo, retirado o civil) debe inscribirse, por una sola vez, en forma presencial en cualquiera de las farmacias de la Fundación. El requisito es llevar su credencial FACH, su carnet de identidad y la receta de los medicamentos que necesita comprar regularmente. De esta forma, quedará ingresado en el sistema de farmacia y todos los meses podrá ir a comprar sus remedios con el descuento correspondiente presentando solo su carnet de identidad.

Las personas que no están inscritas en el ECO, de igual manera pueden optar a un amplio stock de medicamentos y productos farmacéuticos a precios convenientes, con un 15% de descuento. Para ello deben inscribirse, por una sola vez, presentando su credencial de la FACH y su carnet de identidad y quedan automáticamente registrados.

Esta iniciativa da cumplimiento a su objetivo fundacional y permite reforzar el Sistema de Salud de la Fuerza Aérea de Chile.

"La Fundación surge como un intermediario entre el hospital institucional y los usuarios. Es una cadena de apoyo que hemos ido construyendo con las farmacias", señala Muñoz. **©**



Farmacias

En la actualidad, la Fundación Dr. Jorge Pérez Rifo cuenta con 5 farmacias, cuatro en Santiago y una en Viña del Mar ubicadas en los siguientes lugares:

- **Farmacia Las Condes** (al interior del Hospital FACH)
- **Farmacia Tantauco** (al interior de la Villa Tantauco de la FACH)
- **Farmacia San Bernardo** (al frente de Integramédica)
- **Farmacia Dipreca** (al interior del Servicio Médico Dipreca en Santiago centro)
- **Farmacia Viña del Mar** (al frente del Hospital Clínico de Viña del Mar)

Para más información de sus farmacias ingresar a

www.farmaciafundacion.cl